



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. **UE/UNCA/023/2017**

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca., a 04 de diciembre de 2017.

SOLICITANTE DE INFORMACIÓN

PRESENTE.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **00748017**, presentada a través del INFOMEX, mediante la cual solicita a esta universidad:

*"Desde que se instaló el Comité de Control Interno cuantas sesiones se ha llevado a cabo.
Solicito copias escaneadas de todas las actas de sesión del Comité de Control Interno (COCOI), que han llevado a cabo este año."*

La Universidad de la Cañada por medio de esta Unidad de Transparencia le otorga la respuesta a su solicitud planteada:

Desde la instalación del Comité de Control Interno de la Universidad de la Cañada, en este ejercicio 2017, se han realizado tres sesiones ordinarias de acuerdo al Calendario aprobado.

Se adjuntan al presente las actas de sesión del Comité de Control Interno (COCOI) de la Universidad de la Cañada, celebradas durante el año 2017.

Sin otro particular, esta Universidad en su carácter de sujeto obligado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, da por atendida en tiempo y forma la solicitud formulada, en caso de alguna duda favor de comunicarse nuevamente a esta Unidad de Transparencia por medio del INFOMEX o directamente a los teléfonos 01 (236) 37 2 07 12 o 37 2 07 15 extensión *212.

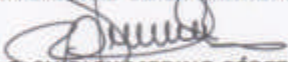
Lo anterior con fundamento en el artículo 45 fracción II, 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y; artículo 66 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE

"PRAETERITUM NOSCERE POSTERUM MOLIOR"

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA


I.S.C. SHIRLEY MERINO PÉREZ



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

C.c.p. Dra Margarita Bernabé Pineda.- Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de la Cañada.-
Para su conocimiento.
C.c.p. Expediente.

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2017

En la población de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; siendo las doce horas del día veintiocho del mes de marzo del año dos mil diecisiete, estando legalmente constituido el Comité de Control Interno se reúnen en la oficina que ocupa la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Cañada, los ciudadanos: Dr. Modesto Seara Vázquez, Presidente; Dra. Margarita Bernabé Pineda, Suplente; L.C.E. Alfonso Martínez López, Vocal Ejecutivo; M.A. Claudia Areli Santiago Delgado, Vocal; L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera, Vocal; así como el Ing. Alejandro Salvador Cruz Pimentel, Asesor y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, reunidos previa convocatoria con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad de la Cañada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y demás relativos del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal publicado en el periódico oficial el día 16 de enero del 2016, conforme al siguiente: -

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Autorización del Calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2017.
4. Revisión y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2017.
5. Asuntos Generales.
6. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.- En uso de la palabra, el L.C.E. Alfonso Martínez López, Vocal Ejecutivo, realiza el pase de lista, indica que con fundamento en el artículo 35 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal el Ing. Alejandro Salvador Cruz Pimentel participa a través de videoconferencia, y en ausencia del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad de la Cañada y Presidente del Comité de Control Interno de la UNCA, la presente es presidida por la Dra. Margarita Bernabé Pineda; por lo cual se refleja fehacientemente la asistencia de los miembros citados con anterioridad. Se ratifica la existencia del quórum legal.

2.- Aprobación del Orden del Día. - Una vez declarado el quórum legal, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, da lectura al orden del día, por lo que al no haber intervención alguna es aprobado por unanimidad.

3.- Autorización del Calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2017.- En uso de la palabra el L.C.E. Alfonso Martínez López comenta al pleno que mediante oficio No. VRAD/E/022/2017 de fecha 30 de enero de 2017 se remitió al Lic. Gerardo Espinoza Sánchez, Director de Control Interno de la Gestión Pública, el Calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Control Interno de la Universidad de la Cañada; por lo que se da lectura del mismo para su aprobación y no habiendo inconveniente alguno por parte de cada uno de los participantes, se aprueba por unanimidad.

4.- Revisión y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2017.- El L.C.E. Alfonso Martínez López presenta la propuesta del Plan de Trabajo 2017 para su revisión y aprobación, en cumplimiento al Título Cuarto Artículo 9 del vigente Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2017

Interno de la Administración Pública Estatal. En el punto número dos del Plan Anual de Trabajo propuesto "Aplicación del Procedimiento de Sensibilización de los Servidores Públicos", se informa al Comité que en el ejercicio 2016 se hizo entrega del Código de Ética de la Función Pública a cada uno de los jefes de departamento de la Universidad, el mismo que se encuentra publicado en la página oficial de la Universidad de la Cañada; en este marco el Asesor del Comité Ing. Alejandro Salvador Cruz Pimentel comenta que se enviará por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental los cuestionarios correspondientes para aplicar a las áreas y medir el cumplimiento en este contexto. En el punto número tres "Diseñar Evaluación de Clima Organizacional", la Dra. Margarita Bernabé Pineda comenta al respecto, que se pretenden implementar en el área administrativa, los cuestionarios aplicados en el área académica. En el punto número cuatro "Revisión de encuestas de control interno y Adecuarlas a la UNCA", el Asesor Ing. Alejandro Salvador Cruz Pimentel indica que se está trabajando con la Secretaría de la Función Pública y se enviarán las encuestas correspondientes. Para los puntos cinco y seis, el Asesor solicita se envíe todo el antecedente del seguimiento de estos. Una vez concluía la revisión, la Dra Margarita Bernabé Pineda somete a votación el Plan Anual de Trabajo 2017 de la Universidad de la Cañada, el cual es aprobado por unanimidad. Dicho documento se anexa a la presente.-----

5.- Asuntos Generales. - El L.C.E. Alfonso Martínez López informa al pleno que referente al Manual de Procedimientos de la Universidad éste se encuentra actualizado y autorizado por el consejo académico con fecha 28 de octubre de 2016, sin embargo no se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; para cumplimiento de esto, el Asesor solicita se envíe constancia de seguimiento de ese pendiente.-----

En este mismo punto, la presidenta suplente del Comité, Dra. Margarita Bernabé Pineda sede la palabra al Asesor, Ing. Alejandro Salvador Cruz Pimentel quien entrega los datos de acceso con la URL, usuario y contraseña correspondientes para que respondan dos cuestionarios relativos al primer componente "Ambiente de Control" y el segundo sobre el uso de las "Tecnologías de la Información y Comunicación" de la Universidad de la Cañada. En la misma manera se le hace entrega del oficio SCTG/SASO/DCIGP/128/2017 relativo al Código de Ética de la Función Pública, con la finalidad de conocer los mecanismos y resultados obtenidos hasta la fecha, con respecto a la difusión de dicho marco normativo. Acto seguido la presidenta suplente del Comité pregunta a los integrantes del Comité manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar. Por lo anterior, se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día de la presente Sesión.-----

7.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. - No habiendo objeción se toman los siguientes:-----

ACUERDO COCOI-01OR-01-2017.- El Comité de Control Interno aprueba por unanimidad de votos el Calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2017.-----

ACUERDO COCOI-01OR-02-2017.- El Comité de Control Interno aprueba por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo 2017 de la Universidad de la Cañada para el cumplimiento del Título Cuarto Artículo 9 del vigente Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.-----

ACUERDO COCOI-01OR-03-2017.- Seguimiento de la Publicación del Manual de Procedimientos de la Universidad de la Cañada.-----


----- C O N S T E -----




**UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**

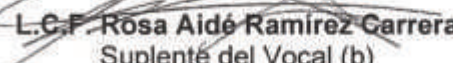
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2017

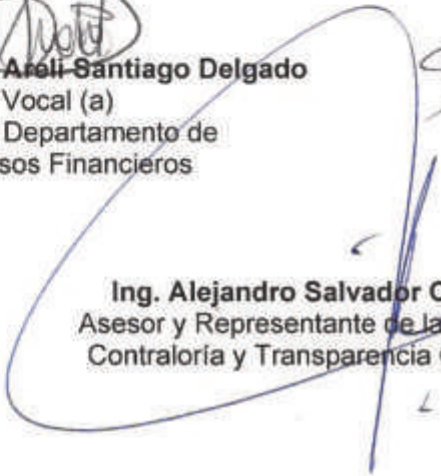
**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**


Dra. Margarita Bernabé Pineda
Suplente de Presidente
Vice-Rectora Académica


L.C.E. Alfonso Martínez López
Vocal Ejecutivo
Vice-Rector de Administración


L.C.P. Claudia Arce Santiago Delgado
Vocal (a)
Jefa del Departamento de
Recursos Financieros


L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera
Suplente del Vocal (b)
del Departamento de
Recursos Humanos


Ing. Alejandro Salvador Cruz Pimentel
Asesor y Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 02/2017

En la población de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; siendo las doce horas con treinta minutos del día veintidós del mes de junio del año dos mil diecisiete, estando legalmente constituido el Comité de Control Interno se reúnen en la oficina que ocupa la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Cañada, los ciudadanos: Dr. Modesto Seara Vázquez, Presidente; Dra. Margarita Bernabé Pineda, Suplente; L.C.E. Alfonso Martínez López, Vocal Ejecutivo; M.A. Claudia Areli Santiago Delgado, Vocal; L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera, Vocal; el L.C.P. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Auditor Interno y; la M.A. Shirley Merino Pérez, enlace, en calidad de invitada; así como el Ing. Alejandro Salvador Cruz Pimentel, Asesor y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, reunidos previa convocatoria con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad de la Cañada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y demás relativos del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal publicado en el periódico oficial el día 16 de enero del 2016, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Asuntos Generales y
6. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.- En uso de la palabra, el L.C.E. Alfonso Martínez López, Vocal Ejecutivo, realiza el pase de lista, indica que con fundamento en el artículo 35 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal el Ing. Alejandro Salvador Cruz Pimentel participa a través de videoconferencia, y en ausencia del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad de la Cañada y Presidente del Comité de Control Interno de la UNCA, la presente es presidida por la Dra. Margarita Bernabé Pineda; por lo cual se refleja fehacientemente la asistencia de los miembros citados con anterioridad. Se ratifica la existencia del quórum legal.-----

2.- Aprobación del Orden del Día. - Una vez declarado el quórum legal, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, da lectura al orden del día, por lo que al no haber intervención alguna es aprobado por unanimidad.-----

3.- Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Control Interno de la Universidad de la Cañada, de fecha veintiocho del mes de marzo del año dos mil diecisiete. Para el desahogo del punto número tres del orden del día, el L.C.E. Alfonso Martínez López presenta el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Control Interno de la Universidad de la Cañada, de fecha veintiocho del mes de marzo del año dos mil diecisiete, hecho lo cual y al no haber observaciones respecto de su contenido, es ratificada por unanimidad de votos.-----

3.- Seguimiento de Acuerdos.- En uso de la palabra la Presidenta Suplente del Comité, Dra. Margarita Bernabé Pineda, informa que en seguimiento de los acuerdos tomados en sesión anterior,



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 02/2017

primeramente se procederá a inspeccionar el porcentaje de avance en la ejecución del Plan Anual de Trabajo vigente: -----

1. "Difusión de la Misión y Visión", se mantiene un avance del cien por ciento, ya que esto se realiza continuamente, también esta información se tiene publicada en la página institucional.-----
2. "Aplicación del Procedimiento de Sensibilización de los Servidores Públicos", el avance que se tiene es del cien por ciento, el código de ética se mantiene publicado en la página oficial de la Universidad de la Cañada. Respecto de los cuestionarios correspondientes para aplicar a las áreas y medir el cumplimiento en este contexto, se comunica que mediante el oficio No. COCOI-UNCA/E/05/2017 se informó la revisión y contestación en línea de los cuestionarios "Ambiente de control" y "cuestionario de control interno". De estos se esperan los resultados por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-----
3. "Diseñar Evaluación de Clima Organizacional", se informa en este punto que se encuentra pendiente la aplicación de los cuestionarios correspondientes en el área administrativa.-----
4. "Revisión de encuestas de control interno y Adecuarlas a la UNCA", de este tema se esperan indicaciones de parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ya que en sesión anterior el Ing. Alejandro Salvador Cruz Pimentel indicó que se encontraban trabajando con la Secretaría de la Función Pública y se enviarán las encuestas correspondientes.-----
5. "Seguimiento a la Opinión Técnica Académica de los planes de estudio de la Licenciatura en Química Clínica y Nutrición ante la Secretaría de Salud", en este punto la Dra. Margarita Bernabé Pineda, en su carácter de Vice-Rectora Académica de la universidad, informa que el Comité de Expertos de la Secretaría de Salud otorgó la Opinión Técnica Favorable a la carrera de Licenciatura en Química Clínica y; en el caso de la carrera de Licenciatura en Nutrición las observaciones realizadas por parte esta dependencia se encuentran en proceso de solventación para continuar con los trámites respectivos. -----
6. "Verificar que todas las Carreras tengan el registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP)", en uso de la palabra la Dra. Margarita Bernabé Pineda, informa que ya se realizaron los trámites correspondientes ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la carrera de Licenciatura en Química Clínica una vez que ha obtenido la Opinión Pública Favorable por parte de la Secretaría de Salud, de tal trámite únicamente se espera el Número de Registro a otorgar por parte de la DGP.-----

A continuación la Presidenta Suplente del Comité indica que el siguiente acuerdo a darle seguimiento es el de la "Publicación del Manual de Procedimientos de la Universidad de la Cañada", por lo que cede la palabra al L.C.E. Alfonso Martínez López, quien comenta al pleno, en su carácter de Vice-Rector de Administración, que está pendiente la publicación del Manual de Procedimientos toda vez que no se cuenta actualmente con el presupuesto necesario para la realización de ese gasto.-----

Acto seguido el Asesor del Comité, Ing. Alejandro Salvador Cruz Pimentel, pregunta al Comité sobre el cumplimiento en la carga de la información correspondiente a las Obligaciones de Transparencia tanto en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) como en el Portal de Transparencia de la institución. Al respecto la M.A. Shirley Merino Pérez, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia informa que esta actividad se culminó el 28 de abril del presente en términos de lo previsto en el Capítulo Quinto de la



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 02/2017

LGTAIP, tanto en los portales mencionados como en el Portal de Transparencia del Estado de Oaxaca; prueba de ello es que se tienen como evidencia los acuses de carga de cada fracción obtenidos del SIPOT, estos fueron remitidos a la Unidad de Transparencia por los responsables de la información. También informa que a la fecha no se ha recibido por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IAIP) algún documento que constate el cumplimiento en la materia, sin embargo se ha recibido la circular No. IAIPPDP/CP/007/2017 de fecha 16 de junio de 2017 por parte del IAIP, donde informa que "llevará a cabo el proceso de Verificación Diagnóstica en la PNT y Portales Institucionales de los Sujetos Obligados del 7 de junio al 14 de agosto del presente", por lo que después de esto se esperarán los resultados de tal verificación.

4. Asuntos Generales.- En punto, la presidenta suplente del Comité, Dra. Margarita Bernabé Pineda cede la palabra al Ing. Alejandro Salvador Cruz Pimentel, quien notifica al Comité la requisición de un informe referente al apoyo otorgado a los alumnos de la Universidad de la Cañada denominado "Becas Manutención". Por lo que solicita se adjunte tal informe a la presente Acta.

En uso de la palabra el Asesor informa al pleno que se pretende programar una visita in situ en esta universidad de la Cañada para la Tercera Sesión ordinaria del Comité, la cual está programada para el día catorce de septiembre del presente, según calendario; por lo que para esa fecha requiere un informe y presentación por departamento, en donde se manifieste de acuerdo a sus funciones, cómo coadyuvan al logro de los objetivos de la Universidad.

Acto seguido la Presidenta Suplente del Comité pregunta a los integrantes del Comité manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar. Por lo anterior, se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día de la presente Sesión.

Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. - No habiendo objeción se toman los siguientes:

ACUERDO COCOI-02OR-01-2017.- Seguimiento de los puntos tres, cuatro, cinco y seis del Plan Anual de Trabajo 2017 del COCOI.

ACUERDO COCOI-02OR-02-2017.- Seguimiento de la Publicación del Manual de Procedimientos de la Universidad de la Cañada.

ACUERDO COCOI-02OR-03-2017.- Seguimiento de las evidencias en el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de la Universidad de la Cañada.

ACUERDO COCOI-02OR-03-2017. Adjuntar a la presente el informe referente a las Becas Manutención, otorgadas a los alumnos de la Universidad de la Cañada.

Clausura de la Sesión. La Presidenta Suplente del Comité, Dra. Margarita Bernabé Pineda informa que habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por clausurada la segunda sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad de la Cañada, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, cerrada la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos a los que haya lugar.


----- C O N S T E -----




**UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 02/2017

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA**


**Dra. Margarita Bernabé
Pineda**
Suplente de Presidente
Vice-Rectora Académica

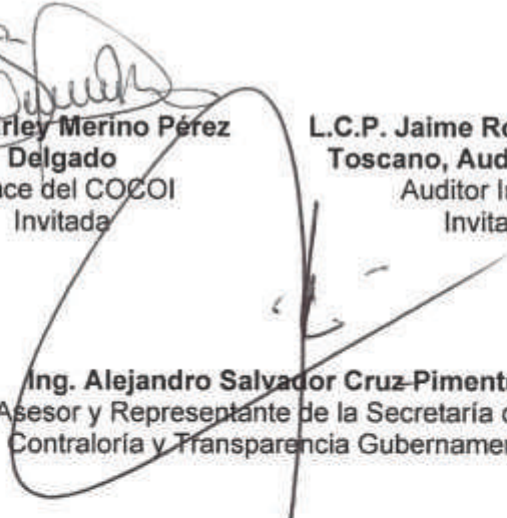

L.C.E. Alfonso Martínez López
Vocal Ejecutivo
Vice-Rector de Administración


**L.C.P. Claudia Areli Santiago
Delgado**
Vocal (a)
Jefa del Departamento de
Recursos Financieros


**L.C.F. Rosa Aidé Ramírez
Carrera**
Suplente del Vocal (b)
del Departamento de
Recursos Humanos


**M.A. Shirley Merino Pérez
Delgado**
Enlace del COCOI
Invitada


**L.C.P. Jaime Rodolfo Reyes
Toscano, Auditor Interno**
Auditor Interno
Invitado


Ing. Alejandro Salvador Cruz-Pimentel
Asesor y Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2017.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 03/2017

En la población de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; siendo las dieciséis horas del día veinticuatro del mes de octubre del año dos mil diecisiete, estando legalmente constituido el Comité de Control Interno se reúnen en la oficina que ocupa la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Cañada, los ciudadanos: Dra. Margarita Bernabé Pineda, Presidenta Suplente; L.C.E. Alfonso Martínez López, Vocal Ejecutivo; M.A. Claudia Areli Santiago Delgado, Vocal; L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera, Vocal; el L.C.P. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Auditor Interno y; la M.A. Shirley Merino Pérez, enlace, en calidad de invitada; así como el Ing. Alejandro Salvador Cruz Pimentel, Asesor y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, reunidos previa convocatoria con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad de la Cañada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y demás relativos del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal publicado en el periódico oficial el día 16 de enero del 2016, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Asuntos Generales y
6. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.- En uso de la palabra, el L.C.E. Alfonso Martínez López, Vocal Ejecutivo, realiza el pase de lista, indica que con fundamento en el artículo 35 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal el Ing. Alejandro Salvador Cruz Pimentel participa a través de videoconferencia, y en ausencia del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad de la Cañada y Presidente del Comité de Control Interno de la UNCA, la presente es presidida por la Dra. Margarita Bernabé Pineda; por lo cual se refleja fehacientemente la asistencia de los miembros citados con anterioridad. Se ratifica la existencia del quórum legal.-----

2.- Aprobación del Orden del Día. - Una vez declarado el quórum legal, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, da lectura al orden del día, por lo que al no haber intervención alguna es aprobado por unanimidad.-----

3.- Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Control Interno de la Universidad de la Cañada, de fecha veintidós del mes de junio del año dos mil diecisiete. Para el desahogo del punto número tres del orden del día, el L.C.E. Alfonso Martínez López presenta el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Control Interno de la Universidad de la Cañada, de fecha veintidós del mes de junio del año dos mil diecisiete, hecho lo cual y al no haber observaciones respecto de su contenido, es ratificada por unanimidad de votos.-----

3.- Seguimiento de Acuerdos.- En uso de la palabra la Presidenta Suplente del Comité, Dra. Margarita Bernabé Pineda, informa que en seguimiento de los acuerdos tomados en sesión anterior,



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 03/2017

el primer acuerdo es informar sobre los avances del seguimiento de los puntos tres, cuatro, cinco y seis del Plan Anual de Trabajo 2017 del COCOI: _____

TRES. "Diseñar Evaluación de Clima Organizacional", se informa en este punto que se han aplicado al personal docente y administrativo de la Universidad de la Cañada los cuestionarios relativos al diagnóstico de Cultura Equitativa, de los cuales se tienen los resultados preliminares. _____

CUATRO. "Revisión de encuestas de control interno y Adecuarlas a la UNCA", en este tema se informa que las encuestas enviadas por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, fueron contestadas y enviadas en tiempo y forma, mediante la siguiente dirección electrónica: (<http://www.veroheme.com/ComiteControllInterno/>). Por lo anterior este punto se da por cumplido. _____

CINCO. "Seguimiento a la Opinión Técnica Académica de los planes de estudio de la Licenciatura en Química Clínica y Nutrición ante la Secretaría de Salud", en este punto la Dra. Margarita Bernabé Pineda, en su carácter de Vice-Rectora Académica de la universidad, informa que en este compromiso solo se tiene pendiente a la carrera de Licenciatura en Nutrición, quien espera la visita in situ del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS) el próximo viernes veintisiete de octubre del presente en las instalaciones de la Universidad de la Cañada, para realizar la revisión respectiva y, obtener la opinión Técnico Favorable. _____

SEIS. "Verificar que todas las Carreras tengan el registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP)", en uso de la palabra la Dra. Margarita Bernabé Pineda, informa que se ha recibido el Número de Registro de la Carrera de Licenciatura en Química Clínica por parte de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. _____

A continuación, la Presidente Suplente del Comité indica que el segundo acuerdo en dar seguimiento es el de la "Publicación del Manual de Procedimientos de la Universidad de la Cañada", por lo que cede la palabra al L.C.E. Alfonso Martínez López, quien comenta al pleno, en su carácter de Vice-Rector de Administración, que está pendiente la publicación del Manual de Procedimientos toda vez que no se cuenta con el presupuesto necesario para la realización de ese gasto. _____

Posteriormente, se trata el tercer acuerdo relativo a las evidencias en el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de la Universidad de la Cañada. Para este punto, se cede la palabra a la M.A. Shirley Merino Pérez, quien en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia informa que la Verificación Diagnóstica en la PNT y Portales Institucionales de los Sujetos Obligados ha sido llevada a cabo del 7 de junio al 14 de agosto del presente por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IAIP), actividad en la cual, la Universidad de la Cañada no fue incluida como parte de la muestra representativa de la población de sujetos obligados del Estado de Oaxaca que ha sido evaluada. Por lo anterior, no se tienen resultados específicos para la Universidad de la Cañada en este primer ejercicio de Verificación Diagnóstica. _____

Acto seguido interviene el Asesor del Comité, Ing. Alejandro Salvador Cruz Pimentel, quien solicita como seguimiento del primer acuerdo del Plan Anual de Trabajo 2017 del COCOI, se envíe un



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 03/2017

informe sobre los resultados preliminares obtenidos de la realización del diagnóstico de Cultura Equitativa.-----

Sobre los puntos Cinco y Seis señala que se deberá informar mediante ficha técnica, los resultados de los avances obtenidos.-----

Respecto del pendiente "Publicación del Manual de Procedimientos de la Universidad de la Cañada" correspondiente al segundo acuerdo, el Asesor recalca que se deberá continuar la gestión correspondiente para su debido cumplimiento.-----

Referente a las evidencias del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de la Universidad de la Cañada, el Asesor indica que se deberá solicitar una constancia de la realización de tal actividad al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, como documento probatorio.-----

4. Asuntos Generales. - En este punto, el Ing. Alejandro Salvador Cruz Pimentel, informa al pleno que se pretende otorgar un curso sobre indicadores, proporcionado por el INEGI, por lo que se estará informando posteriormente a la Universidad de la Cañada.-----

Acto seguido la Presidenta Suplente del Comité pregunta a los integrantes del Comité manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar. Por lo anterior, se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día de la presente Sesión.-----

Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. - No habiendo objeción se toman los siguientes:-----

ACUERDO COCOI-03OR-01-2017. Adjuntar a la presente el informe de resultados del diagnóstico de Cultura Equitativa de la Universidad de la Cañada, para dar por atendido el punto tres del Plan Anual de Trabajo 2017 del COCOI.-----

ACUERDO COCOI-03OR-02-2017.- Seguimiento de los puntos cinco y seis del Plan Anual de Trabajo 2017 del COCOI.-----

ACUERDO COCOI-03OR-03-2017.- Seguimiento de la gestión para la Publicación del Manual de Procedimientos de la Universidad de la Cañada.-----

ACUERDO COCOI-03OR-04-2017.- Solicitar constancia al IAIP del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de la Universidad de la Cañada.-----

Clausura de la Sesión. La Presidenta Suplente del Comité, Dra. Margarita Bernabé Pineda informa que habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por clausurada la tercera sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad de la Cañada, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de su inicio, cerrada la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos a los que haya lugar.-----

----- C O N S T E -----

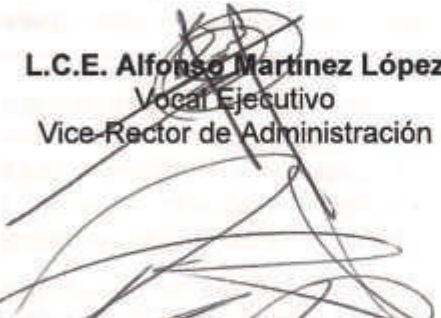
COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA




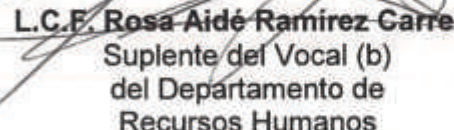
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 03/2017


Dra. Margarita Bernabé Pineda
Suplente de Presidente
Vice-Rectora Académica

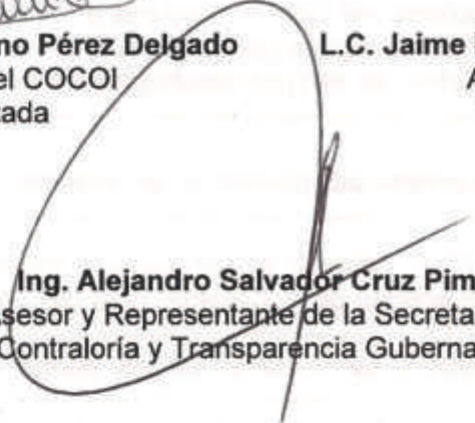

L.C.E. Alfonso Martínez López
Vocal Ejecutivo
Vice-Rector de Administración


M.A. Claudia Arell Santiago Delgado
Vocal (a)
Jefa del Departamento de
Recursos Financieros


L.C.F. Rosa Aidé Ramirez Carrera
Suplente del Vocal (b)
del Departamento de
Recursos Humanos


M.A. Shirley Merino Pérez Delgado
Enlace del COCI
Invitada


L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano
Auditor Interno
Invitado


Ing. Alejandro Salvador Cruz Pimentel
Asesor y Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2017.